

CIRCULAR N° 114/2019

REF: ACTUALIZACIÓN DE DATOS “REGISTRO FUNCIONAL” PARA LA CORTE ELECTORAL.-

Montevideo, 27 de agosto de 2019.

A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a efectos de comunicar que de acuerdo a lo solicitado por la Corte Electoral, todo funcionario voluntario a integrar las Comisiones Receptoras de votos en la Elección Nacional del próximo 27 de octubre, y eventual Segunda Elección del 24 de noviembre, deberá actualizar sus datos personales en el Portal Corporativo. A tales efectos cada funcionario deberá ingresar en su “Registro Funcional” (Actualizar Datos), declarar SI en “Voluntario a la Corte Electoral”, y verificar que se encuentren registrados su número de teléfono celular y correo electrónico.

La información actualizada será remitida a las Juntas Electorales Departamentales, las cuales podrán citar a los voluntarios en forma directa a través del teléfono celular o correo electrónico declarado.

Dicha actualización deberá realizarse antes del próximo 6 de septiembre.-

Sin otro motivo saluda a Ud. atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos

prg

